

Apreciados colegiados y colegiadas,

En el transcurso del proceso electoral para proveer los cargos de Subdecano / Subdecana, Secretario / Secretaria, Contador / Contadora y tres vocales del CLC, que se inició el 12 de julio de 2019, solo se ha presentado una única candidatura conjunta para cada uno de los distintos cargos, formada por los siguientes miembros:

Subdecana	Núria Duaso i Caldés
Secretaria	Xon Belmonte Mateu
Contadora	Montserrat Costa Schilt
Vocal	Mariona Clofent Torrentó
Vocal	Ana Bistuer Lacarra
Vocal	Marina Pintanel Morral

La Junta de Gobierno del CLC reunida en sesión extraordinaria el día 13 de septiembre de 2019 después de haber comprobado que todas las candidatas presentadas cumplían los requisitos para concurrir a las elecciones fijadas en los artículos 52, 54 y 58 de los Estatutos del Col·legi de Logopedes de Catalunya aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2008 y publicados en el DOGC número 5460 de 8 de septiembre de 2009, y modificados en relación a los artículos 52 y 54 mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 20 de julio de 2015 publicado en el DOGC de 7 de agosto de 2015, ha acordado proclamar la única candidatura presentada, publicar esta candidatura en el tablón de anuncios del CLC, notificar este acuerdo a los candidatos proclamados y comunicarlo a todos los colegiados de acuerdo con lo que dispone el artículo 58.3 de los Estatutos.

En este sentido, de conformidad con lo que dispone el artículo 59.4 de los Estatutos, como no ha habido ningún candidato excluido, y solo ha habido una única candidatura proclamada, los miembros de esta candidatura han quedado automáticamente elegidos para ocupar los cargos de Subdecana, Secretaria, Contadora y tres vocales del CLC durante un período de cuatro años.

Así pues, mediante este escrito se os informa que las personas candidatas que han sido proclamadas, y que integraban la única candidatura que se ha presentado, han quedado elegidas automáticamente para ocupar los cargos anteriormente nombrados; y por lo tanto, el día 4 de octubre ya no se celebrarán elecciones.

Saludos cordiales,



Elizabeth Estrada Leypon
Secretaria
Barcelona, 13 de septiembre de 2019